

SESIONES ORDINARIAS 2005

ORDEN DEL DIA N° 2297

COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día 12 de mayo de 2005

Término del artículo 113: 23 de mayo de 2005

SUMARIO: **Red** Solidaria. Declaración de interés de la Honorable Cámara la actividad desarrollada por la misma. **Camaño (G.).** (293-D.-2005.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Camaño (G.), por el que se declara de interés parlamentario la actividad desarrollada por la Red Solidaria; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara la actividad desarrollada por la Red Solidaria.

Sala de la comisión, 3 de mayo de 2005.

Héctor T. Polino. – Elda S. Agüero. – Julio C. Martínez. – Guillermo Amstutz. – Delma N. Bertolyotti. – Gladys A. Cáceres. – Stella Maris Cittadini. – Héctor R. Daza. – Paulina E. Fiol. – Susana R. García. – Jorge R. Giorgi. – Juan C. Godoy. – Nélida B. Morales. – Patricia E. Panzoni. – Claudio H. Pérez Martínez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al con-

siderar el proyecto de declaración de la señora diputada Camaño (G.) por el que se declara de interés parlamentario la actividad desarrollada por la Red Solidaria, ha creído conveniente proceder a modificar la propuesta original como proyecto de declaración. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Julio C. Martínez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Hace diez años, exactamente en febrero de 1995 nace lo que entonces se llamaría “Red Informática Solidaria”. Ocurre a raíz de una idea del veterinario Juan Carr, que, desde su vivienda de Vicente López, provincia de Buenos Aires, convoca a sus vecinos Juan Hayd e Irma Oriana de Vicent, su amigo el arquitecto Raúl Flores y la colaboración de su esposa, María Aleman, y se basa en la necesidad de un nexo entre los que necesitan y los que pueden ayudar.

Empezó su labor armando carpetas donde insertaban los objetivos y esperando en las puertas de las radios a que difundieran el teléfono.

La red no tiene personería jurídica, no es una fundación, no maneja dinero, no tiene estructura, pero sí cientos de voluntarios; sólo cuenta con cuatro líneas de teléfono y un servicio informático.

Desde el primer trasplantado ayudado por “La Red” (de hígado, Francisco Martín, en 1996, hoy tiene 43 años y dos hijos adolescentes); los trasplantados a los que se ha llegado a ayudar totalizan ciento cuarenta (140). Los pacientes oncológicos son 25.000, 192 escuelas rurales, 290 los comedores y hogares, 2.750 los niños desnutridos y junto a

Missing Children han participado de la búsqueda de 1.620 chicos perdidos.

Reciben noventa llamadas diarias, que se multiplican cuando hay una campaña importante, lo que permite alcanzar un promedio de 33.000 llamadas anuales.

Asimismo, se reciben cincuenta e-mails diarios, lo que alcanza, aproximadamente, los 20.000 anuales.

Hoy, como hace diez años, siguen vigentes los objetivos plasmados en esas carpetas del comienzo:

- Ayudar aunque sea una persona.
- Promover la cultura solidaria.
- Reunir las organizaciones en una red, sin burocracia, sin dinero, sólo con teléfonos, computadoras y voluntarios que ofrecen su tiempo.

Consideraremos que nuestros pares coincidirán en la importancia y eficiencia de la acción desarrollada por Red Solidaria, dando pronta aprobación al proyecto aquí fundamentado.

Graciela Camaño.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés parlamentario la actividad desarrollada por la Red Solidaria.

Graciela Camaño.